

Formación por competencias desde el contexto universitario venezolano

Training by competencies from the context venezuelan university

Keila Piñero ¹

Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinsón, Valencia, Venezuela¹
keilap264@gmail.com¹

Fecha de recepción: 23/09/2023

Fecha de aceptación: 18/10/2023

Pág: 106 – 116

Resumen

En el actual ámbito local, nacional y global, el ser humano requiere diferentes modos de aprendizajes, ajustados a modelos educativos del siglo XXI, donde emerjan nuevos criterios de formación profesional en etapa universitaria indispensables para lograr la formación académica y habilidades, mediante desarrollos cognoscitivos de un elevado nivel auto crítico congruente a las necesidades del contexto social que el mundo laboral en el presente, plantea. Por tal motivo, se realiza el abordaje de los procesos metacognitivos desde el saber ser, saber conocer y saber hacer que coadyuvan al ser humano que se forma, además se resalta la acción docente, como interventor y acompañante del proceso formativo y el ente institucional universitario, como factor primordial donde hace vida el sujeto y promueve su diseño curricular y evaluativo, para lograr dicha formación por competencias. La metodología empleada para este encuentro de disertación, responde al enfoque cualitativo a partir del análisis documental.

Palabras clave: aprendizaje, cognitivo, competencia, conocer, formación, universitario.



Esta obra está bajo licencia CC BY-NC-SA 4.0.

Abstract

In the current local, national and global sphere, human beings require different modes of learning, adjusted to educational models of the 21st century, where new criteria of professional training emerge at the university stage, essential to achieve academic training and skills, through cognitive developments of a high level of self-criticism consistent with the needs of the social context that the world of work today poses. For this reason, the metacognitive processes are approached from knowing how to be, knowing how to know and knowing how to do that help the human being who is formed, in addition the teaching action is highlighted, as intervener and companion of the training process and the entity. university institutional as a primary factor where the subject lives and promotes its curricular and evaluative design, to achieve said training by competencies. The methodology used for this dissertation meeting responds to the qualitative approach based on documentary analysis.

Key words: learning, cognitive, competition, know, training, university.

Introducción

El sistema educativo universitario venezolano, ya se asume desde la concepción de la enseñanza aprendizaje por competencias, entendida en su máxima expresión, como esa capacidad que tiene el ser humano indispensable, para afrontar ese desarrollo cognitivo de modo congruente, con las necesidades y situaciones del contexto social. Por ello en la actualidad es de vital importancia, tanto el acompañamiento pedagógico universitario, como lograr esa complementación, inalienable de aspectos abocados a la planificación y evaluación en la formación de un hombre innovador, con valores y desarrollo de conocimientos científicos y humanísticos, sólidos, adaptados a las exigencias del quehacer profesional.

Para poder disertar, sobre la evaluación por competencias en educación universitaria en la actualidad es necesario el abordaje de tres perspectivas fundamentales a modo primordial, quienes representan los pilares esenciales, para dicho proceso, el análisis sustancial de la acción docente, por ser uno de los principales protagonistas en quien recae, el rol planificador con base en estrategias metodológicas, apropiadas, congruentes al contexto de formación de los diferentes profesionales, además la acción del estudiante quien también, asume un rol estratégico ya que representa, quien es capaz de poner en práctica esa habilidad de poder crear en relación al ser, hacer y conocer sus potencialidades y por último y no menos importante el papel institucional universitario, quien contribuye en gran medida de acuerdo a su estructura curricular, presente en la formación de hombres sociales de sólidos valores ciudadanos, con

posibilidades de asumir una educación conforme a la demanda del contexto social.

Ahora ¿Cómo lograr un proceso o modelo de formación por competencias y adaptarlo de acuerdo a las exigencias de hoy? ¿En qué medida contribuye con la formación universitaria? Sobre todo ¿Qué aprendizaje desarrollar para lograr formación por competencias? Todas estas aristas emergen y forman parte de la disertación, con el fin de lograr establecer una posición crítica que valore o se imponga e incluso permita abrir el compás, para el surgimiento de nuevas y muy congruentes investigaciones en relación a la temática abordada.

Contexto universitario venezolano

Los diferentes cambios económicos y sociales a nivel regional, nacional y global, a lo largo de los años, han incidido notoriamente en el estilo y modo de vida de la población, hecho que reviste, la actual necesidad de incorporar y generar, transformaciones a nivel universitario, con el propósito de crear nuevas alternativas, medidas, adecuaciones que permitan la incorporación de algunos programas, conforme al reglamento de la normativa de educación superior, más cónsonos, adaptados a partir de las actuales necesidades que hoy el contexto social nos plantea.

A nivel mundial la población en la actualidad, ha sufrido el efecto generado incluso por un severo brote pandémico, por citar un ejemplo el reciente COVID-19, este ha traído consigo de forma concreta, una profunda inestabilidad y un desajuste en las rutinas cotidianas del ser humano y sobre todo que, ha incidido notoriamente en la normalidad en los modos de vida social, este impacto además, generado desde lo económico y sobre todo laboral del sector educativo a nivel superior, ha afectado a los diversos agentes interventores, personal docente, estudiantado, autoridades, sobre todo el dependiente del sector universitario nacional, donde las instituciones, ya requieren adoptar, ajustar medidas acordes para el desenvolvimiento y eventuales circunstancias que hagan frente a dichas actividades académicas, donde es fundamental la incorporación, incluso de un nuevo paradigma, derivado de las tecnologías desde la sociedad de la información, para poder recurrir a ese espacio académico fundamental.

Hoy más que nunca, estamos llamados a crear nuevos escenarios de aprendizaje significativos destinados a la planificación, capacitación, evaluación y generar esa posibilidad orientada adquirir entrenamientos indispensables, para la formación tecnológica y fortalecer, habilidades y destrezas, dicho de otra forma que permita al sujeto desarrollar ese ser, conocer y hacer desde su ámbito de aprendizaje. Con diseño curricular universitario, para enriquecer todo aquello que el hombre es capaz de aprender y poner en práctica, siempre desde la complementariedad y desarrollo integral en la diversidad y descubrimiento de hipótesis, disertación de conocimiento y profesiones. Se incorpore un tipo de aprendizaje, mediante un desarrollo cognitivo, cuyo nivel de aprendizaje a la proyección de análisis y experiencias investigativas que fortalezcan.

Venezuela como país latinoamericano y parte del mundo, no escapa a estas difíciles

circunstancias que cambian la vida y por consiguiente los criterios para una educación universitaria adaptadas a dichas exigencias. Sin embargo, como país en desarrollo, esto ha repercutido, drásticamente en el proceso de enseñanza tradicional, presencial en aulas universitarias, donde converge ese tronco común y gesta del conocimiento científico y humanístico de los jóvenes futuros profesionales del país y sobre todo, el desarrollo del plano académico docente universitario, por ello el proceso de transformación del conocimiento, está muy comprometido a las actuales circunstancias, con énfasis en el espacio donde convergen las ideas, hipótesis, propuestas y sobre todo el resurgimiento del conocimiento científico social y ese camino transitado desde un nuevo paradigma, dirigido a la formación de competencias de los estudiantes universitarios, más si son referidas a un espacio con una nueva visión de innovación.

Por otra parte, la Ley de Universidades (1970), aún vigente en su capítulo II sección 1 en su artículo 145 contempla “la enseñanza se suministrará en las universidades y estará dirigida a la formación integral del alumno y a su capacitación para una función útil a la sociedad.” En este mismo orden de ideas ellas representan, esa estandarte formativo, direccional, académico, cuyos fines de acuerdo a esa comunidad espiritual, científica y humana, estará siempre al servicio de la nación, con el claro objetivo de formar, ese ser en esencia, con valores morales y cívicos, sólidos capaz de asumir, ese rol profesional y doctrinario en relación a las necesidades del contexto social y cuya fortalezas formativas científica, estarán dirigidas a la búsqueda de soluciones de las problemáticas que surjan en el plano vivencial y nacional.

Las universidades nacionales, representan desde su conformación, las instituciones, con amplias cualidades requeridas, según bases o fundamentos en las que fueron fundadas, sobre todo inspiradas en la autonomía universitaria en la cual se gestan sus funciones, para generar, esa posibilidad de formación gratuita, con pertinencia y equidad social, así como establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999), en su artículo 103 la cual sostiene que toda persona tiene derecho a una “educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades” esto permite al Estado la obligación y responsabilidad a estos derechos consagrados siempre, como propósito principal el asegurar el acceso de calidad a la educación superior.

Enfoque de competencia

Ahora, el término competencia y su importancia en los procesos de evaluación de los aprendizajes sobre todo universitarios, representa esa vía que, conlleva a valorar todos los procesos con base en objetivos planteados, actitudes y desempeño, son determinadas con énfasis en esa recolección de información y permite identificar y reconocer esa habilidad del estudiante, frente al desarrollo de las competencias, Por lo tanto, la evaluación por competencia se fundamenta, en esa actuación integral del ser humano, esa capacidad de hallar, la resolución de problemas entorno al saber conocer, saber ser y saber hacer en un contexto determinado, puede ser de carácter formativo, ese que demuestra el desempeño del estudiante en relación

a la participación activa, ensayos, talentos del estudiante y de carácter sumativo que, va a proporcionar un resultado del desarrollo de competencia a través de pruebas escritas, entrevistas, son más puntuales ya que, están destinadas a medir y analizar, esos resultados logrados por los estudiantes universitarios.

Por otra parte, es necesario trabajar en función del diseño y producción de instrumentos de evaluaciones que generen indicadores, para determinar ese nivel de competencia, conocimientos, procedimientos actitudes, alcanzado por los estudiantes universitarios en el contexto donde se desenvuelva para determinar el nivel de aprendizaje, relacionado al desempeño lógico, actitudinal y procedimental del logro de los objetivos alcanzados por el ser humano de forma competente durante su aprendizaje o proceso de formación universitaria. Es fundamental, además entender, las competencias, como “comportamientos observables y habituales que posibilitan el éxito de una persona en una actividad o función”(Tobón, 2013, p. 88). El desarrollo de las competencias de algún modo implica, ese saber hacer en este caso, referido el manejo de acuerdo a los problemas presentes y sobre todo, donde se ponga de manifiesto, la posibilidad de actuar de forma favorable conforme a los conocimientos y el uso de recursos, apropiados e indispensables.

Desde el nivel universitario, aun cuando es discutido dicho enfoque, sobre educación por competencias, por diversos países, sobre todo, este camino desde la actualidad posibilita, la organización propedéutica dirigida mediante diseños curriculares, además, proporcionan a los estudiantes el desarrollo de un determinado programa, por un lapso de tiempo determinado en los que sea acreditable, la fase formativa que, como resultado le permita de modo satisfactorio, la posibilidad de inserción en el plano laboral y profesional, así como, esa prosecución, para el mejoramiento en posteriores estudios avanzados de formación (Tobón, 2007).

Desde otra perspectiva, la construcción de un currículo, sobre todo universitario, por competencias, se requiere de criterios mínimos que permitan un estudio con bases inherentes al momento actual de aportes, en atención al contexto externo, elaboración de un perfil académico profesional, competente de egreso, un engranaje curricular, donde el desempeño del estudiante universitario este acorde, a la medida y exigencia de manera que responda a esas habilidades en el plano profesional, mediante un diseño didáctico que contribuya, con el fortalecimiento de todo el cúmulo de aprendizajes que van a estar soportados, en un buen proceso de evaluación de los diferentes módulos y asignaturas. Así mismo, Montes de Oca (2016) con énfasis, expresa que: “En el diseño curricular se concretan los fines y propósitos educativos, tomando en cuenta los grandes problemas y posibles demandas sociales y culturales (...)” (p.166). Por lo tanto, estos diversos módulos de formación, tienen que estar también fundamentados en esas necesidades propias a cada estudiante universitario.

Las competencias en el desarrollo integral del ser humano, tienen una irremplazable perspectiva protagónica, porque se deriva de esa actuación idónea en vinculación con los

conocimientos, las actitudes y por consiguiente todos los aspectos axiológicos determinados por los valores que, también, son fundamentales a la hora de formar profesionales que se adapten al contexto. En referencia a las competencias, Barriga (2019) plantea que: “para enseñar-aprender-evaluar competencias, se requiere crear situaciones didácticas explícitas y pertinentes, que permitan enfrentar directamente a los aprendientes a las tareas complejas (generativas, orientadas a la solución de problemas) que se espera resuelvan” (p. 57).

Por su parte, el ser humano en respuesta a esa forma o dirección a seguir a la hora de desarrollar esas habilidades, destreza y lograr esa complejidad de aprendizaje en la educación universitaria, debe existir esa concatenación, entre ese análisis crítico, una síntesis apropiada y una elevada evaluación que reúna los criterios acordes, con el caso abordado o en estudio desde el saber conocer, saber ser y saber hacer, las cuales, se podrían describir de acuerdo a las siguientes, tres dimensiones (Tobón, 2013):

- El conocimiento desde una perspectiva competente, implica la puesta en acción de ese conocimiento con autonomía, autocrítica, creatividad y unos fines específicos (Tobón, 2013). En esta primera fase se integra, esa actuación dentro del ¿Qué? y ¿Cómo? con base en esa resolución de problemas. Digamos que en este caso el conocimiento, está apoyado en la lógica que permite al estudiante, ubicarlo desde un contexto real y de acuerdo a su análisis de acción que va ajustada al marco destinado a la resolución de los problemas existentes.
- En una segunda dimensión encontramos la actitudinal, está comprendida por esos valores estratégicos afectivos y actitudinales. En este caso, ello implica, ese proceso que es difícil de distinguir a simple vista, sin embargo, depende de la actuación, el desempeño donde esa actitud es uno de esos componentes.
- Por último la dimensión ética, ese proceso que también, está de modo fundamental representado por las habilidades, se trata de esa integración que emerge en el ser humano de esa comprensión de esa conciencia crítica, esa esencia que está en asumir los retos, esa responsabilidad, por todas esas acciones y actuaciones que indican esa calidad correspondiente, digamos que su significado, se sustenta en ese comportamiento eficiente, relacionado a problemas específicos.

Para desarrollar los aprendizajes por competencia, debe existir una acción que permita hallar ese elevado nivel de formación académica, en referencia a procedimientos meta cognitivos (didácticos) y desarrollo autocrítico reflexivo (análisis, síntesis y evaluación de los aprendizajes) para ello debe existir una absoluta coherencia con el paradigma empleado acorde al diseño

educativo planteado. En relación a ello surgen las competencias de orden genérico, por ser las que se adaptan de una manera más flexible a esa participación colaborativa en torno a las problemáticas del contexto y cuyo fin es el de propiciar, desarrollar y representar trabajos desde la alianza mutua y por otro lado el de las competencias disciplinares propias, derivadas de esa autorreflexión o desarrollo cognoscitivo en función de esa congruencia paradigmática de la enseñanza universitaria, como indagación, análisis crítico, argumentativas descriptivas, con las metodologías y procedimientos para lograr respuestas al fenómeno en estudio (Tobón, 2013).

La evaluación en el ámbito universitario

La evaluación es la fase de mayor relevancia del proceso de enseñanza- aprendizaje universitario, como proceso destinado a esa formación de carácter pedagógico que permite conocer, identificar las posibles debilidades existentes en el logro de los aprendizajes de los estudiantes universitarios, el sistema de evaluación, como parte del proceso formativo, genera ese eslabón entre el método empleado, la pedagogía y la evaluación (Arribas, 2017). En todo caso, permite esa valoración de la naturaleza humana desde ese rol que desempeña y sobre todo como indicativo, nos proporciona esa posibilidad de saber, si el aprendizaje deseado, se enrumba al camino correcto.

La evaluación es imprescindible tanto, para el docente, por su finalidad formativa pedagógica, como para el estudiante, porque le permite reflexionar y mejorar, su aprendizaje, como producto de esa retroalimentación que le puede ser proporcionada y valorada por el docente universitario en su momento requerido.

La evaluación por competencia, ofrece la posibilidad al estudiante de generar entornos de aprendizaje desde el acercamiento de las experiencias académicas a ese entorno profesional en las que pueden desarrollar, una serie de destrezas y habilidades integradoras y destinadas a la acción, les da posibilidad de enfrentarse a problemas prácticos, permite desde una recogida de información, evidenciar la mediada y progreso del estudiante, sobre su desempeño y aprendizaje esperado en relación a su perfil de formación académica y profesional Valverde et al. (2012). Para lograr dicha evaluación por competencia, se requiere y debe existir esa intención didáctica, esa parte pedagógica inductiva que, se plantea métodos y técnicas que permiten, acompañar e incorporar, esas estrategias, cuyos tópicos, sean ajustados a las necesidades formativas primordiales que, permita formar seres humanos, con perfiles, con capacidades, habilidades y destrezas profesionales en función de esas necesidades del contexto social. Dentro de esos saberes reguladores de la educación desde las competencias se encuentran tal como lo señala la Figura 1 los siguientes:

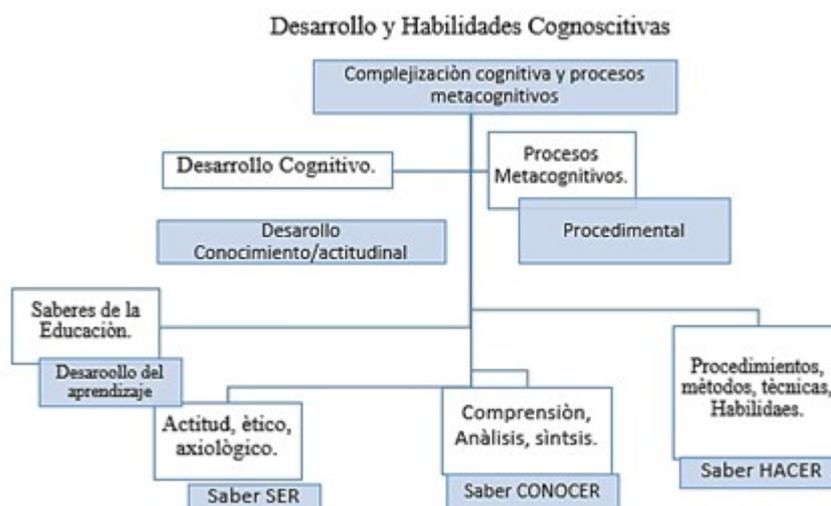


Figura 1: Saberes de la educación.
Fuente: Elaboración propia (2023).

Factores interventores de la evaluación por competencia

En todo caso, para que exista la evaluación por competencias, se deben tomar en consideración diversos agentes integradores fundamentales, para poder planificar, coordinar, aplicar y representar todo aquello ajustable a ese proceso de enseñanza aprendizaje de la educación universitaria, dicho de otro modo, debe asumir un rol fundamental la acción docente, estudiante y por consiguiente la institucional, por los planes curriculares existenciales (Bonney, 2021). Cada sujeto interventor en ese proceso de formación analiza, interpreta y proyecta, posiciones argumentativas, para disertar en relación a una temática abordada en el que también incide el paradigma empleado por los hallazgos de ese cúmulo de adquisición de nuevas experiencias y por lo tanto nuevos conocimientos que arrojan como resultado el robustecimiento de esa afinidad por competencias.

Los factores docente, evaluación e institucional antes planteados, tienen como propósito, alcanzar el desarrollo integral del ser humano, estos deben estar sujetos a ese desarrollo meta-cognitivo desde su recorrido y mejoramiento de modo que esa acción participativa del estudiante universitario, durante su fortalecimiento académico, pueda no sólo desarrollar habilidades de aprendizaje. Además, pueda de forma introspectiva, hacer esa relación y revisión de detalles para mejorar en cuanto a esos logros y posibles debilidades existenciales, es ahí donde juega un papel fundamental el docente, quien no solo planifica, sino está en el deber de retroalimentar esa actuación y desempeño.

Por otra parte, el rol institucional, juega un vértice relevante, para obtener un logro de

competencias elevado, ya que de acuerdo a su diseño curricular, según los criterios constituidos y consagrados de acuerdo a las leyes y reglamentos de universidades establecidos, también permite que surja ese paradigma adosado desde una escala superior del aprendizaje, para reunir y obtener, esa diversidad de resultados que respondan con esas evidencias que demuestran, conforme los procesos meta-cognitivos en referencia a elaboración de proyectos, pruebas, portafolios en fin indistintamente de las estrategias a emplear, para la evaluación que todos confluyan con el logro deseado de esas exigencias, referente a esas competencias para mostrarse al mundo, como profesionales ajustados al contexto laboral Cejas et al. (2019). En la educación universitaria desde esos criterios a emplear desde una perspectiva cualitativa descriptiva, ajustar el tipo de evaluación, ya sea de carácter diagnóstica, formativa, representativa y de resultados elaborada para demostrar habilidades, destrezas y desarrollos del pensamiento humano ajustado al contexto social de su propia realidad existencial.

Conclusiones

En el ámbito universitario venezolano, la evaluación por competencias, es de vital importancia, porque permite alcanzar esa realización, no solo como profesional de la docencia universitaria, sino demostrar, ese acercamiento pedagógico formativo fundamental, lograr en nuestros estudiantes, esa formación desde los diferentes procesos de planificación adaptados al currículo requerido. Formar ciudadanos con amplios valores morales que sean capaces de estudiar, con base en la resolución de situaciones de problemas reales y competencias que comprendan, conocimientos, actitudes y habilidades.

Por lo tanto, es necesario aplicar dicho enfoque por competencia, porque contribuye con el aumento de temas asociados y pertinentes al momento académico abordado, promueve, la dirección a ese contexto social, organizacional, comunitario, profesional e investigativo. Es posible llevar a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje universitario que incentiven, el desarrollo sostenible y las necesidades, primordiales, humanas, desde una perspectiva muy puntual. Esto conlleva a dar significado al estudiante, en proceso de formación adquirir esa plenitud, integral, actitudinal, aprender y poder desarrollarse de un modo pragmático desde un plano más vivencial.

Permite además, lograr la incorporación de instrumentos de evaluación, como rubricas de orden tecnológico, estas son fundamentales, sobre todo cuando, se trata de valorar esas actuaciones de nuestros estudiantes desde una escala formativa de gran relevancia, porque refleja esa formación fundamentalmente pedagógica que en esencia contribuye al mejoramiento, crecimiento y aplicación de correctivos, formativos en cuanto a su desempeño y talentos indispensables, como carácter ontológico del ser que se forma. Por otra parte, la evaluación por competencias, posibilita desde la aplicación de rubricas diseñar y producir, recursos de evaluación de carácter objetivo que reúnan criterios e indicadores que coadyuven a los estudiantes realizar su propio análisis, de sí mismo, su actuación, así como, identificar las

posibles dificultades o debilidades que hayan resultado de su evaluación y realización, con relación a ejercicios cognitivos, mediante datos representados por; pruebas escritas, orales, entrevistas entre otras, fundamentales para lograr su mejoramiento académico.

Para concluir, los que asumen el aprendizaje y forman parte de un mundo anclado a Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), para lograr más que una aprehensión de información contenida en la sociedad de la información debe contar, con las habilidades que permiten generar un espacio colaborativo, mediante herramientas digitales, para hallar respaldo científico, encaminar esa solución a los diferentes conflictos existenciales, así como la producción de un conocimiento acorde a exigencias del momento que brinde aportes para su gestión y surgimiento de posiciones críticas reflexivas, colaborativas y sobre todo representativas dentro de la sociedad del conocimiento.

Referencias

- Arribas, J. (2017). La Evaluación de los Aprendizajes Problemas y Soluciones. Profesorado. *Revista de currículum y formación de Profesorado*, 21(4), 381-404. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56754639020.pdf>
- Barriga, F. (2019). Evaluación de Competencias en Educación Superior: Experiencia en el Contexto Mexicano. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 12(2), 49-66. <https://doi.org/10.15366/riee2019.12.2.003>
- Bonnefoy, N. (2021). Evaluación de competencias en educación Superior: Conceptos principios y agentes. *Revista Educación*, 45(2), 612-628. <https://www.redalyc.org/journal/440/44066178032/44066178032.pdf>
- Cejas, M., Rueda, M., Cayo, L. y Villa, L. (2019). Formación por Competencias. Reto de la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 612-628. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059678009/28059678009.pdf>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). (1999). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5423 (Extraordinario)*, 20 de diciembre de 1999.
- Ley de Universidades. (1970). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela 1429 (Extraordinario)*, Caracas 8 de Septiembre 1970.
- Montes de Oca, H. (2016). Diseño Curricular basado en Competencias: Un desafío en la Educación Superior. *Catedra Villareal Psicología*, 1(2), 159-182.
- Tobón, S. (2007). El enfoque Complejo de las Competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos. *Acción Pedagógica*, (16), 14-28. <https://dialnet.uniroja.es/descarga/articulo/2968540.pdf>
- Tobón, S. (2013). *Formación Integral y Competencias. Pensamiento Complejo, currículo didáctica y Evaluación*. ECOE.
- Valverde, J., Revuelta, F. y Fernández, M. (2012). Modelos de Evaluación por competencia a través de un sistema de gestión de aprendizaje. Experiencias en la formación inicial del

profesorado. *Revista Iberoamericana de educación*, 60, 51-62. <https://rieoei.org/RIE/article/view/443>